

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputadas por León, y, **D. Joaquín MELGAREJO MORENO**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los ahogamientos de fauna silvestre (corzos, jabalíes, etc.) son frecuentes y muy significativos en varias localizaciones del Canal de Arriola a su paso por la provincia de León, en especial en los municipios como Valdefresno, Vegas del Condado y Santa Coloma de Somoza.

La Confederación Hidrográfica del Duero, titular de la infraestructura, procedió al vallado del canal en su parte derecha en algunos tramos. Dicho organismo considera que el vallado es la medida más efectiva para evitar la muerte por ahogamiento de los animales, y, a estos efectos, inició la redacción de un proyecto más ambicioso para completar el vallado de ambas márgenes del canal en toda la zona problemática.

- ¿En qué fase de tramitación se encuentra dicho proyecto?
- ¿Cuándo se van a ejecutar dichas obras tan urgentes y necesarias para evitar o disminuir el número de animales que mueren ahogados en el Canal de Arriola?

Madrid, 09 de abril de 2024

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL